



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/PAD/005	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA 21 diciembre de 2023	BOUC: 21 de diciembre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 15 de febrero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DE DIEGO GARCÍA, Laura
GÓMEZ MOLERO, Emilia
GUEVARA ACOSTA, Flor Govinda
KOBAYASHI GARCÍA, Hikaru

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	20 de febrero de 2024
Hora:	9:30h a 13:30h
Lugar:	Sección de Personal - Facultad de Ciencias Biológicas -Edificio Principal- Planta Baja (previa petición de cita: perbio@ucm.es)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ARROYO SÁNCHEZ, Miguel	SABORIDO MOYA, Ana
CAÑADAS BENITO, Olga	ROCHA MARTÍN, Javier
GARCÍA-FOJEDA GARCÍA-VALDECASAS, Belén	FERNÁNDEZ LUCAS, Jesús
GARCÍA LINARES, Sara	PÉREZ LUZ, Sara
GÓMEZ GUTIÉRREZ, Julián	GÓMEZ MIGUEL, Begoña

Código Seguro De Verificación	7038-554A-4539P794C-5930	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	15/02/2024 12:31:27
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	15/02/2024 12:22:40
	Carmen Callejas Hervás - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	15/02/2024 10:24:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7038-554A-4539P794C-5930		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
15 de febrero de 2024

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de la Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	7038-554A-4539P794C-5930	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	15/02/2024 12:31:27
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	15/02/2024 12:22:40
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	15/02/2024 10:24:21
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7038-554A-4539P794C-5930		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

